

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL GOBIERNO Y LOS ARTILLEROS

Conflicto solucionado

Ayer tarde fué facilitada la siguiente nota oficial:

«En este momento, cuatro de la tarde, no queda en toda la península ni islas adyacentes un solo Cuerpo, fábrica o establecimiento de los que estaban a cargo del Cuerpo de Artillería que no esté sometido al Gobierno y puesto bajo el mando o dirección de jefes de otras Armas o Cuerpos.

Al hacerlo público el Gobierno no le inspira la jactancia ni alardea de su victoria y de su fuerza, pues se siente tan amargado como lo pueda estar la propia oficialidad de la escala activa del Cuerpo de Artillería de que este pleito, por haber desoido toda reflexión y rechazado todo espíritu de transigencia, haya llegado a esta dolorosa solución, cuando tantas veces el presidente y el ministro de la Guerra, amantes de éste, como de todos los Cuerpos del Ejército, abrieron las puertas a soluciones cordiales y generosas, que no representaban claudicación para nadie.

La ley se cumplirá por imprescindible ejemplaridad, pero sin ensañamientos, y se evitarán todas las vejaciones innecesarias a los que, ofuscados por un exagerado y mal entendido espíritu de Cuerpo, han pretendido sobreponer al espíritu militar y al patriotismo.

El espíritu de Cuerpo es siempre, y más en el Ejército, francamente nocivo y erróneo el alentarle. Debe fundarse el honor militar, ante todo, en el amor a la Patria; luego, en las virtudes genéricas: disciplina, subordinación, obediencia, abnegación, valor, compañerismo y, por fin, en la emulación de unas unidades con otras para superarse en el cumplimiento del deber. Pero proclamar que un Arma o Cuerpo pueda justificar preferencias, privilegios o excepciones, es labor negativa, perjudicial. La fuerza del Ejército, para ofrecerla al servicio de la Patria, está en su homogeneidad de condición y en la estimación recíproca de todos los Cuerpos.

Dios haga que estos días de inquietud y esta dolorosa lección basten para que jamás en España el Poder público, mientras no se arrastre encanallado y claudicante por el arroyo y no comprometa la seguridad de la Patria y del Estado, encuentre resistencia en los Cuerpos y organismos llamados a servirlo y apoyarlo.

El telegrama que se transcribe a continuación expresa el sentir del Gobierno respecto al Ejército de Marruecos:

«Presidente Consejo de ministros a general en jefe en 7 septiembre de 1926. Al informar a V. E. del afortunado final de los sucesos originados por la rebelión de la oficialidad de Artillería, ya sometida por completo al Gobierno de Su Majestad, y de la fidelidad incondicional a él de todos los demás cuadros de mando activos y de reserva del Ejército y la Marina, así como de todas las tropas y de los Institutos de la Guardia civil y Carabineros y Cuerpo de Seguridad, es de justicia consignar un sincero elogio para ese Ejército de Marruecos, que, con su noble y patriótica actitud y acertado mando, ni por un momento han sido motivo de preocupación para el Gobierno, que desea se consigne así en orden general de ese Ejército, por haber merecido una vez más cuantos lo integran la gratitud de la Patria.»

Es lo probable que en brevisimo plazo sea levantado el estado de guerra que se decretó el día 5.»

REAL DECRETO DE GUERRA

«EXPOSICION.—Señor: las instrucciones e interpretaciones de que puede ser objeto el Real decreto de 5 del actual, que fija la situación de los jefes y oficiales de la escala activa del Arma

de Artillería, requieren que V. M. autorice al ministro de la Guerra para resolverlas y aclararlas, lo que, de acuerdo con el Consejo de ministros, propongo a la resolución de V. M.

REAL DECRETO.—A propuesta del presidente de Mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda autorizado el ministro de la Guerra para aclarar, interpretar y completar mi Real decreto de 5 de septiembre actual, referente a fijar la situación de los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería.

Dado en Palacio a siete de septiembre de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

VARIAS INFORMACIONES

Regreso del Rey a San Sebastián

Mañana jueves probablemente regresará el Rey a San Sebastián, acompañado del mayordomo mayor, duque de Miranda.

El nombramiento de juez instructor

Se espera que hoy llegue a Madrid el presidente del Alto Tribunal militar, y seguramente quedará nombrado el juez instructor que ha de instruir sumario en única instancia ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina para juzgar las responsabilidades en que hayan incurrido los promotores del conflicto del Arma de Artillería.

El cadáver del teniente Tordesillas

En el mixto de Zaragoza llegaron anoche a Madrid los restos mortales del teniente de Artillería señor Tordesillas, muerto el domingo en Pamplona.

En la estación esperaban los familiares, entre ellos D. Mateo Silveira, y gran número de amigos.

Hoy por la mañana se dirán misas en la capilla ardiente, y a las diez se verificará el traslado del cadáver al cementerio de San Isidro, donde será sepultado en el panteón de familia.

Adhesión al presidente

Entre las numerosas adhesiones recibidas por el jefe del Gobierno figura la de los jefes y oficiales del Grupo de Regulares de Alhucemas.

«Estos—dicen—se honran en reiterar a V. E. su adhesión en esta fecha de tan gloriosa efeméride y la admiración más respetuosa por su obra de regeneración y resurgimiento patrio y el restablecimiento de la disciplina. Expresan su inquebrantable y entusiasta adhesión.—Ricardo Serrador.»

Notas sueltas

Ayer mañana conferenció con el ministro de la Guerra el general Los Arcos, fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—En virtud del decreto de suspensión de empleo y sueldo de los jefes y oficiales de Artillería de la península e islas adyacentes, quedan en tal situación unos 1.800.

—El Real decreto que el presidente sometió ayer a la firma de Su Majestad es exceptuando de las sanciones impuestas por el del domingo a los jefes y oficiales de Artillería que prestan sus servicios como agregados militares en las Embajadas y para los que desempeñan otros cargos ajenos al Cuerpo.

Accidente al Príncipe de Asturias

SAN SEBASTIAN.—Entre los pueblos de Orto y Ayorga volcó ayer tarde, a las cuatro, el automóvil que ocupaba el Príncipe de Asturias. Tanto Su Alteza como las personas que le acompañaban resultaron ilesos.

Se han reunido el alcalde y los tenientes de alcalde para tratar de los festejos que se verificarán en honor de los marinos españoles de las dotaciones del «Victoria Eugenia» y «Blas de Lezo» y de los buques italianos que llegarán en breve.

No se devuelven los originales, cuando no se publican.

LA ACTUALIDAD

El plebiscito nacional

La Unión Patriótica, que tomó la iniciativa del plebiscito nacional y que, secundando los deseos de su presidente general, coopera a la realización del mismo, no ha hecho otra cosa más que cristalizar un sentir nacional.

El plebiscito no es, pues, obra de la Unión Patriótica, ni algo exclusivo suyo. Es una manifestación de ciudadanía española presidida por los Municipios, en la que figurarán no sólo los miembros de aquella entidad, sino todos los españoles que en los momentos actuales tengan el convencimiento de que la actuación del general Primo de Rivera ha sido, es y todavía sigue siendo una necesidad provechosa para el engrandecimiento y prosperidad de España.

Por esto no sería equivocado el afirmar que muchos, muchísimos, de los que al plebiscito acudirán no hacen otra cosa que reconocer el hecho real de que la actuación del marqués de Estella es beneficiosa para la Patria al ir encendiendo energías, apaciguando luchas, instaurando el orden y volviendo a sus cauces normales y jurídicos todo aquello que el ambiente, la costumbre, la debilidad o el interés había ido descentrando, tanto en lo social como en lo económico y lo político.

España hallábase aquejada de dolencia grave; para sanarla fué preciso una intervención quirúrgica, y la absoluta necesidad de ésta al ser reconocida merece el aplauso, aún de los más reacios al empleo de remedios heroicos, que se suman al número ingente de los que, sin reparo, juzgan la medicación acertada en todos sus aspectos, máxime en los momentos actuales en que la justicia y el patriotismo resplandecen como nunca en la gobernación nacional.

Notas políticas

La Casa de España en Buenos Aires

La Casa de España, en Buenos Aires, ha telegrafiado al jefe del Gobierno, solicitando se permita tomar parte en el plebiscito a los españoles residentes en la Argentina. En idéntico sentido se han dirigido al Gobierno numerosas entidades y particulares de la colonia española en Sudamérica, Londres y París.

VIDA INTERNACIONAL

Declaraciones del Sr. Yanguas

SAN SEBASTIAN.—A la una y media de la tarde, el ministro de Estado recibió a los periodistas, a los que manifestó que ayer le habían visitado los embajadores de Cuba y de Bélgica y el señor Merry del Val, embajador de España en Londres.

Agregó que hoy le habían visitado los embajadores de Italia y Alemania y el ex diputado a Cortes Sr. Churruga.

Dijo que había hablado también con el embajador de Cuba, Sr. García Kohly, acerca de las negociaciones comerciales pendientes con aquél país, entregando el embajador la contrapropuesta del Gobierno cubano a la proposición que el español hizo como base de las negociaciones iniciadas en el mes de marzo último. Los dos Gobiernos están animados de los mejores deseos de llegar inmediatamente a concesiones recíprocas de conciliación para llegar a las conclusiones de un acuerdo con ventajas para la economía nacional de ambos países, que están ligados por vínculos espirituales y de orden económico.

También dijo el ministro que hoy había regresado de Ginebra el jefe del Gabinete diplomático, Sr. Ramírez Montesinos, que asistió con el Sr. Palacios a las sesiones del Comité de reforma del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Todos elogian el último manifiesto del marqués de Estella.

El presidente ha contestado accediendo.

En Guerra

El presidente del Consejo despachó ayer tarde con el encargado del ministerio de Estado, duque de Vistahermosa, y recibió a los generales Burguete y Zúbia, coronel D. Manuel Llanas y al señor González Rotvos.

Entrevista

El general Primo de Rivera estuvo, a última hora de la tarde, en el hotel Ritz, para entrevistarse con mister Moore, ex embajador de los Estados Unidos en España.

El tabaco canario

El ministro de Hacienda ha firmado una Real orden autorizando a la Compañía Arrendataria de Tabacos para adquirir cigarrillos canarios durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

El abastecimiento de aguas de Madrid

La Comisión designada por el Gobierno para que informe acerca de los abastecimientos de agua de Madrid, ha entregado al ministro de Fomento el resultado de su trabajo, en el que se estudia el problema desde el punto de vista sanitario, económico, técnico, jurídico y social. Se adhirió al voto particular del Sr. Bofarull sobre la municipalización del servicio.

Departamento del Ferrol

FERROL.—Un cañonero ha detenido a doce embarcaciones que pescaban con artes prohibidas.

Se les recogió el pescado y les fueron impuestas fuertes multas.

Ha tomado el mando del buque-escuela «Galatea» el capitán de fragata don Carlos Boado, cesando el de igual empleo D. Indalecio Núñez.

Dícese que irán a Barcelona los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I».

Regresó a Pontevedra el capitán general del departamento, D. Emiliano Enriquez.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EN ITALIA

El juramento de los abogados

ROMA.—La «Gazetta Ufficiale» publica el decreto reglamentando definitivamente el ejercicio de la profesión de abogado.

El artículo 2.º de dicho proyecto prohíbe definitivamente el acceso al foro de todos los que hayan participado en actos públicos que estén en contradicción con los intereses nacionales.

El artículo 3.º impone a todos los abogados la obligación de prestar el juramento, concebido en los siguientes términos:

«Juro cumplir mis deberes profesionales con lealtad, honor y diligencia en el interés supremo de la justicia y para las necesidades superiores de la nación.»

Hay que notar además que la obligación impuesta a los abogados fascistas de no defender a clientes antifascistas va a extenderse a los asuntos civiles. En todos los casos los defensores deberán pedir consejo a las autoridades competentes del partido.

Prórroga del Tratado comercial con Grecia

Se ha prorrogado hasta que se firme el nuevo convenio comercial con Grecia el actual Tratado de comercio hispano-griego.

LA REVOLUCION EN CHINA

Un desembarco británico

El ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno de Canton ha dirigido una nota al cónsul general de la Gran Bretaña formulando una enérgica protesta contra el desembarco efectuado el día 4 por los destacamentos de marinería británica, a pretexto de reprimir los excesos de los huelguistas de Canton, y los tiros de que según se dice han sido objeto los barcos extranjeros próximos al puerto o remontando el río Si Kiang.

En esta nota, el ministro califica dicho acto no sólo como una violación flagrante de las leyes vigentes en el país, sino, dadas las circunstancias actuales, como un acto de agresión material y moral, pidiendo la retirada inmediata de los destacamentos británicos, que cese inmediatamente la intervención inglesa en la navegación fluvial y la retirada de los cañoneros británicos fondeados en los muelles de Canton.

El Almirantazgo inglés por su parte, ha facilitado una nota en la que da detalles acerca del ataque por soldados chinos al cañonero británico «Cookchester» el día 29 de agosto.

Acababa de llegar a Yang Chang un vapor inglés, el «Walnut», y se disponían a desembarcar del mismo los pasajeros cuando subieron a bordo unos soldados chinos, que se apoderaron del capitán y de los oficiales, conservándoles prisioneros. Mientras tanto, otros soldados abrían fuego desde la orilla contra dicho barco, cesando en el tiro al ver llegar un cañonero inglés que acudía en auxilio del referido vapor.

En aquellos mismos momentos fuerzas del general Yang Chang, partidario de Wu-Pei-Fu, se apoderaban por su parte de otro vapor británico, cuya tripulación apresaron, dejando a bordo del buque 300 soldados para impedir todo socorro por parte de las fuerzas navales inglesas.

El cañonero británico trató de acercarse al «Walnut» para libertar a la oficialidad del mismo; pero los soldados chinos abrieron fuego contra él, en vista de lo cual el cañonero pidió y obtuvo autorización para, en unión de otro barco inglés, hacer uso de la fuerza.

El día 5 de septiembre las fuerzas navales inglesas intentaron libertar a los referidos barcos; pero fueron atacados por artillería y ametralladoras chinas, contestando al fuego y retirándose luego.

El capitán de uno de los vapores apresados por los chinos logró huir; pero se carece de noticias respecto a los cinco oficiales que quedan todavía a bordo de los barcos ingleses.

EN ALEMANIA

Partido comunista, disuelto

BERLIN.—El Gobierno ha decretado la disolución del partido comunista prusiano.

El decreto de disolución va firmado por el ministro del Interior, el social-demócrata señor Severing. Se basa la disolución en los incidentes sangrientos que se han desarrollado durante las numerosas manifestaciones celebradas en las semanas anteriores.

Prohíbe a las Asociaciones disueltas celebran manifestaciones, publicar escritos y carteles atacando a los personajes políticos que constituyen el Gobierno del Reich.

Uno de los artículos del decreto dice: «Se prohíbe toda manifestación pública que pueda turbar el orden en la calle durante este período de crisis económica en Alemania.»

Al final del decreto, el señor Severing indica que se castigará a toda Asociación política o corporativa que por sus militantes o por su acción turbe el orden público.

SOCIEDAD DE NACIONES

Se sigue hablando de España

GINEBRA.—En las oficinas de la Sociedad de Naciones se han realizado hoy trabajos para preparar con rapidez la admisión de Alemania, de cuyo asunto, como se sabe, se ocupará mañana la Asamblea.

Se sigue hablando de España y especialmente de la posibilidad de hacer una manifestación hacia este país, con la esperanza de atraerle a Ginebra y así evitar que se separe de la Sociedad.

Esta tarde se han tenido complicaciones, provocadas por algún Estado con respecto a la admisión de Alemania. A última hora se habían desvanecido ya tales temores.

Durante el día han continuado las conversaciones particulares entre los delegados. El de Bélgica, señor Vardervelde, conferenció extensamente con el señor Chamberlain.

El Consejo de la Sociedad de Naciones ha aprobado hoy, después de oír la exposición hecha por el Sr. Vardervelde, el proyecto del Comité financiero relativo al empréstito para los refugiados búlgaros.

Después el Consejo se enteró de que mejoran por momentos las relaciones grecobúlgaras.

Barcelona

El patriarca de las Indias.—Arrollado por el tren.—El cadáver del señor Viñes.—Otras noticias.

BARCELONA.—Procedente de Manresa, llegó el patriarca de las Indias, doctor D. Francisco Muñoz, con objeto de imponer el sagrado palio al obispo de esta diócesis, distinción pontificia de que goza la Sede de Barcelona desde los tiempos del cardenal Casañas.

Comunican de San Feliú de Llobregat que al vecino de aquella villa Jaime Soto, al pasar por la vía del tren, se le enganchó una cinta de la alpargata a uno de los rieles, y cuando trataba de soltarla fué alcanzado por el tren directo que pasa por allí a las diez de la mañana. Quedó muerto en el acto.

La desgracia ha producido impresión, por ser el finado muy estimado allí.

Ha sido encontrado en las inmediaciones de Moncada, y en pleno estado de descomposición, el cadáver del padre político del señor Más Bagá, D. Enrique Viñas. Don Juna Más Bagá identificó el cadáver, el que, después de serle practicada la autopsia, fué traído a Barcelona. Anteyar se ha efectuado el enterramiento.

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS... Y FABRICANTES... PATENTADAS... EN ESPAÑA... HÖLZAPPEL



- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Goline, pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolino, Supera al minio. Cubre 4 veces más. Seca más pronto. Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight, Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpimetales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo. Penulinita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Redead Paint, Para fabricantes de camas. Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos, Argentoita (pintura a base de aluminio), lista para usaria. Barriz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HÖLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras. Muestras puestas en las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías Navieras, etc., etc.

R.T.P.A., 4.—BILBAO

tierro de los cadáveres del «chauffeur», Juan Segura; del señor Viñas y de la niña María Teresa. Concurrió al fúnebre acto numeroso público. Los féretros iban cubiertos de flores, abriendo marcha batidores de la Guardia municipal, de gran gala.

Ayer mañana, con el ceremonial de costumbre, el presidente accidental de la Audiencia, señor Martínez Baena, ha efectuado la reglamentaria visita de cárceles.

Ha sido detenido y conducido al Juzgado el «chauffeur» Juan Sánchez Heredia, porque, en riña con su compañero José Navarro, le ha inferido una herida en el abdomen, de pronóstico reservado.

Procedente de San Vicente de Horts ha ingresado en el Hospital Clínico José Ferrés Costa, que presentaba amputación traumática del brazo izquierdo, que se produjo al dispararsele casualmente el arma que llevaba.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la quinta región, interesando la presentación en la Comandancia de Huesca con objeto de sufrir examen del teniente de Infantería D. Antonio Martínez García.

A los de Cáceres y Salamanca, confirmando telegramas referentes al destino del carabiniere Rafael Gálvez y ordenando la baja y alta del mismo para la revista de octubre.

Al de Murcia, remitiendo para su entrega al interesado, instancia del ex carabiniere Domingo Pérez Lirón, a fin de que la rebaga y la dirija a S. E. en solicitud de la gracia que pretende.

Al director de la Escuela de Policía, cursando instancia del carabiniere Manuel Díaz, en súplica de ingreso en la Escuela de Policía.

Al jefe de la Comandancia de Lérida, ordenando la baja para Algeciras del carabiniere Manuel García como ordenanza de un teniente.

Al de Lugo, trasladando Real orden por la que se concede la gracia que tenía solicitada el capitán D. Eliseo Subiza Puicercús.

Al de Sevilla, tomando nota de los deseos del carabiniere de mar José Garzolio para su pase a Infantería.

Compañía Española del Acumulador Telsa

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para control de luz y tierra. Tipos especiales para telegrafos en barco en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Aeronáutica

El capitán piloto militar de aeroplano, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. Pedro García Orcasitas, pasa de la situación B) a la A).

El alférez piloto de aeroplano don Ignacio Ansaldo Vejarano, con destino en Cazadores de Africa, pasa en comisión al servicio de Aviación.

Infantería

Se concede el empleo de alférez a los siguientes alumnos de la Academia:

Don Manuel Pérez Sanz, D. Alfrico Martínez, D. Jesús Leardy, D. Samuel Pellicer, D. José Carrasco, D. Francisco León, D. Benito García, D. Cesáreo Valls-Moreno, D. Juan Pérez, D. Miguel Socías y D. Joaquín Alvarino.

Se concede licencia para contraer matrimonio al músico mayor D. Ignacio Rodríguez.

Pasa destinado a Regulares de Alhucemas el capitán D. Bernardino Borinos.

Caballería

Se concede licencia para contraer matrimonio a los capitanes que se citan a continuación: Don Carlos Gonzalo y don Julián de Zulueta.

Se destina a Regulares de Alhucemas al capitán D. Antonio Monteys.

Intervención

Se nombran, para constituir el personal auxiliar de los trabajos de la Comisión nombrada por Real orden de 19 del pasado, al comisario de Guerra de segunda D. Eduardo Sanz y al escribiente D. José Delgado.

SUCESOS

Muerto por un tren

En el kilómetro 1 de la línea de Arganda, el tren arrolló a un hombre llamado Lásaro Muñoz que resultó muerto.

Accidente automovilista

En la carretera de La Coruña, entre los pueblos de Las Rozas y Las Matas, ocurrió un accidente de automóvil, del que han resultado tres heridos y un muerto.

El industrial D. Cipriano Maroto, que vive en la calle del Barquillo, tenía a su familia veraneando en un hotel de Guadarrama.

El domingo salió de Madrid en su automóvil el Sr. Maroto, en unión de su hijo Félix, de diecinueve años, y de otros dos de la familia, para pasar el día en el hotel de Guadarrama.

El martes emprendieron el viaje de regreso a Madrid, conduciendo el auto D. Cipriano, llevando en el «baque» a su hijo, y en el interior del coche a su sobrino y otro pariente.

Antes de llegar a las Rozas se rompió la dirección del automóvil, dando éste dos vueltas de campana.

Los ocupantes fueron despedidos a gran distancia, quedando el joven Félix debajo del vehículo.

En otro automóvil fueron trasladados al puesto de socorro del Real Moto Club de Las Rozas, donde se prestó auxilio a los heridos, siendo innecesarios para el infortunado Félix, porque éste era cadáver.

Los demás viajeros sufren lesiones de contusiones de pronóstico reservado.

El coche quedó destruido.

El juez de Las Rozas se personó en el lugar del accidente, y después en el benéfico establecimiento, instruyendo las diligencias que han sido remitidas al Juzgado de Instrucción de El Estorial.

Quince heridos, en un choque de un auto móvil con un tranvía.

Por la calle de Preciados marchaba el automóvil 3.921, que conducía Ignacio Rubio, de veinticuatro años y con domicilio en la calle de la Princesa, 61.

Ocupaban el vehículo Francisco Lozano Marín, de veintiséis años y Francisco Muñoz Rodríguez, de treinta y cuatro.

Al llegar el automóvil a la calle de las Veneras, fué alcanzado por el tranvía número 117, que guiaba Marcelo Moya, y lanzado violentamente contra otro tranvía del día 12, que conducido por Valentín Casado marchaba en dirección contraria al anterior.

Ambos tranvías continuaron su marcha y aprisionaron al automóvil, que quedó completamente destruido.

Con motivo del accidente resultaron heridos de pronóstico reservado los dos ocupantes del coche.

También resultaron heridos el conductor, Marcelo Moya, al que se apreciaron lesiones de pronóstico reservado, y los viajeros Rafael Vázquez Flórez, de once años, y Elvira Martínez López, de treinta y tres a los que reconocieron varias lesiones leves los médicos de la Casa de Socorro del distrito, donde fueron asistidos.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extrait - Rhum-Quina y Fijapelo HOMBRES MODERNOS DESDEHAY LOS PERFUMES AFEMINADOS Perfumería Parera CALIFICACION DEL SUMARIO

El atentado contra el presidente

BARCELONA.—El fiscal, D. Crisanto Posada, ha hecho ya la calificación del sumario instruido por atentado frustrado al jefe del Gobierno contra Domingo Masachs Torrente.

El Sr. Posada estima que el procesado es autor de un delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a la autoridad, y pide se imponga a Masachs la pena de diecisiete años y cuatro meses de cadena temporal e inhabilitación absoluta perpetua; por el delito de resistencia a un agente de la autoridad se le condene a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa. Además le considera autor de una falta incidental de lesiones leves causadas al inspector Sr. Roca. Por este delito se le debe imponer la pena de quince días de arresto mayor y abono al citado inspector de una indemnización de 50 pesetas.

Interesa el Sr. Posada la comparecencia de veintidós testigos.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Autorizando a la Dirección de Marruecos y Colonias para abrir un concurso libre para la construcción y montaje de una estación radiotelegráfica en Santa Isabel, de Fernando Pío, y traslado de la existente a Bata.

MARINA.—Ascendiendo a alférez de fragata al alumno de guardia marina don Edmundo Balbontin de Horta.

Idem al maquinista segundo oficial D. Hermenegildo López Simonet.

Los Comités paritarios

El ministro de Trabajo ha presidido una reunión, en la que se ha tratado extensamente de todos los detalles concernientes a la organización de los Comités paritarios.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES

INTERFANTAS, 30 (Esquina a Clavel)

Marruecos

Desde Melilla

MELILLA.—Los indígenas de Beni-Amar han entregado en la oficina de Intervención una tienda de campaña y tres fusiles.

—La mehaznia detuvo en Beni-Urriguel a un súbdito servio, desertor de la Legión francesa.

—Han comenzado los trabajos estadísticos en la cabila de Ujad-Settut.

—Ha llegado el buque-hospital «Castilla», conduciendo 64 enfermos.

—Se ha celebrado solemnemente la procesión de la Divina Infantita. Se celebran también animadísimos festejos profanos.

—Convocados por el coronel jefe de Estado Mayor, reuniéronse con éste los directores de los periódicos locales. Dicho coronel dijo a los reunidos que esperaba que sus respectivos periódicos seguirían observando la conducta seguida hasta el presente.

Los periodistas lo prometieron así, y después cumplimentaron al general Castro Girona.

El destierro de Abd-el-Krim

MESINA.—Ayer ha cruzado el estrecho el paquebote a bordo del cual viaja Abd-el-Krim y su familia con destino a la isla de la Reunión.

El «Isla de Menorca», en Cádiz

CADIZ.—Procedente de Larache y Arcila, ha llegado a este puerto el vapor «Isla de Menorca», que ha hecho una travesía peligrosísima, a consecuencia del fuerte temporal reinante en el Estrecho. Ha traído a bordo un jefe, cuatro oficiales, ocho sargentos y 45 soldados, pertenecientes a diferentes Cuerpos, y 50 paisanos.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35

(PASAJE). Pedid catálogo gratis.

Gacetillas de Teatros

LARA.—«La zagala», gran éxito de Carmen Diaz. Excelente interpretación. Mañana jueves, tarde y noche, butaca 2,50 pesetas.

COMICO.—Pasado mañana, viernes, a las diez y tres cuartos de la noche, inauguración de la temporada por Loreto Prado-Enrique Chicote, con el estreno de «Charleston», caricaturas escénicas distribuidas en tres actos, originales de Luis de Vargas, en las que toma parte toda la compañía.

En el primer acto se exhibirán preciosos modelos de vestidos y sombreros de señora, confeccionados por dos afamadas casas de Madrid.

Se despacha en contaduría.

PARDINAS.—El jueves, debut de la compañía Alcoriza, con la grandiosa obra de sorprendente espectáculo La máscara de los dientes blancos.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Rodriguez y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 21-48 H.

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Toda la correspondencia, al apartado 434

MILITARES

interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

IMPANTAS, 30 (Esquina a Clavel) MUEBLES DE MANUAL GRASES duplicado

EXPOSICION DE RUECOS

Auxiliares de Veterinaria

Tarea noble y digna de aplauso es aquella, entre otras, que tiene por objeto ver de remediar la situación precaria por que atraviesa el culto personal de herradores y forjadores.

Estudiar con bastante detenimiento las causas y sus efectos y emitir cada cual su opinión, según su parecer y estudios por medio de la Prensa, que es hoy, y seguirá siendo, el vehículo más universal, y pronto poner en tela de juicio las afirmaciones de cada individuo.

Hecho esto, y dado a conocer un pensamiento, se han de levantar espíritus contradictorios que, casi sin reflexionar y conocer el fondo del asunto de que se trata, emiten un parecer contrario.

Esto, que pudiera desanimar, no debe ser obstáculo para que cada cual exponga sus ideas y pensamientos.

Desde luego, es conveniente la contradicción siempre que sea lógica, ya por el interés que despierta dicha idea, ya porque otras personas más o menos ajenas toman cartas en el asunto.

Esto y exposiciones de otros compañeros ya publicadas, me anima a dar publicidad y desenvolver mi idea sobre el concepto que tengo del personal de herradores y forjadores.

Hoy contamos con un culto y laboratorio personal de herradores y forjadores, que, bien nombrados, deben ser auxiliares de Veterinaria, pues la delicada misión que a diario cumplen es igual a la que presta el auxiliar del médico, o sea, el practicante.

No solamente consiste el trabajo de estos veteranos en hacer y clavar herraduras; además prestan otro servicio de responsabilidad, como es la asistencia facultativa del ganado por su propia iniciativa, donde no existe veterinario, como son en Infantería, Sanidad, etcétera, y en presencia de éste en los demás regimientos, y a veces han tenido que asistir al personal en casos imprevistos de accidentes ocurridos en camiones, instrucciones, campaña, etcétera, con resultados satisfactorios.

En la actualidad, este personal ingresa con 2.500 pesetas y a la edad de veintiséis años generalmente, pues al cumplir su compromiso, si tiene idea de seguir, tiene que prepararse para estar capacitado teórico-práctico y poder concurrir.

Si en el transcurso de cumplir un compromiso y prepararse para concurrir no ha contraído matrimonio, es una excepción; lo general es que ingrese casado y con hijos. Al ingresar se le exige tener que costearse el uniforme de verano, de invierno y cuando vista de paisano todo lo decentemente posible; aquí empezamos a sacrificar pesetas para vestir, cuando no alcanza para comer.

El obrero contratado, antes de firmar el contrato definitivo ha tenido que demostrar durante tres meses que provisionalmente está su capacidad completa con arreglo al programa militar abnegado y de hombre sufrido. Digo esto porque, en primer lugar, tras de ser obrero, tiene que sentir vocación militar, puesto que a ella se acoge, y tiene que sufrir, puesto que tiene que vestir diferente a cuando estaba en el taller para hacer honor a la honrada Institución a que pertenece, y cuando el sueldo no alcanza para comer y se viste el estómago sufre, de aquí no es de extrañar que nuestros hijos sean raquíticos, debido a una anemia originada por inanición.

Además todo el que pertenece al Ejército, al variar de domicilio y arrendar casa, los dueños la arriendan con una saña desmedida, donde hoy el que paga menos es 50 pesetas, sin comodidades higiénicas, locales insanos, con vecindarios que utilizan frases impropias.

Considerando y teniendo en cuenta la carestía de la vida, tenemos que hacer frente a un problema matemático en el orden económico del hogar, que no sería

capaz de resolverlo ni el mismo Pitágoras.

Por sus condiciones, por la forma en que verifica su ingreso, por sus servicios (que estimamos pueden ampliarse estableciendo cursos de ampliación), esta digna clase es merecedora de que en ella se fije la atención y se le dé una organización y recompensa adecuada y en consonancia con otras clases que le son similares.

Francisco JURADO GALVEZ

Forjador y practicante en Medicina y Cirugía.



ESPECTACULOS

CENTRO.—A las siete, El verdugo de Sevilla. A las diez y tres cuartos, La teta.

LARA.—A las seis y media y a las diez y media, La zagala.

LATINA.—A las siete y a las diez y tres cuartos, Volver a vivir.

NOVEDADES.—A las seis y media, La sombra del Pilar. A las diez y media, Las golondrinas.

EL CISNE.—A las siete, Los borrachos y La gente seria. A las diez y tres cuartos, Las mujeres y Los granujas (reposición).

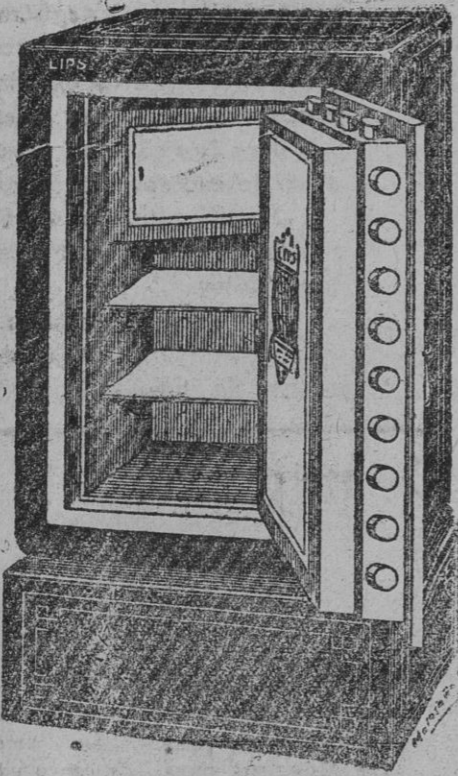
CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, variada función. Toda la gran compañía de circo.

POLICIA

Preparación completa. Profesorado competente. Programas y detalles:

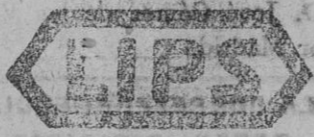
ACADEMIA ESPECIAL JURIDICO-ADMINISTRATIVA

Teléfono 24-13 H. BARQUILLO, DOCE. Apartado 495.



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general Rudy Meyer Preciados, 7 MADRID

LA SOLEDAD-FUNERARIA. DESENGANO 10. TELFO 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

EXTRANJERO

La ex emperatriz Zita

LONDRES.—El «Evening News» anuncia que la ex emperatriz Zita, que se encuentra actualmente en España, ha pedido autorización a la Conferencia de embajadores para ir a Inglaterra; al mismo tiempo que ha dirigido al Rey Jorge V un requerimiento pidiéndole autorización para ingresar en un convento británico con sus hijos.

El Rey de Rumania, a Bucarest

VENECIA.—El Rey de Rumania ha salido ayer de Venecia para Bucarest.

Pangalos, acusado de contrabando

ATENAS.—Las autoridades aduaneras del Pireo han abierto cinco cajas dirigidas a la señora Pangalos desde París, y que contenían la declaración de ropa blanca; pero estaban llenas de telas de seda. Se calcula que durante la dictadura de su marido la señora de Pangalos ha importado en Grecia fraudulentamente artículos cuyos derechos de Aduana ascendería a 10.000 libras esterlinas.

El conflicto minero

LONDRES.—Los delegados de los propietarios de minas han celebrado una detenida reunión para examinar las cuestiones planteadas anteaer por mister Churchill en la reunión que celebró con los representantes patronales.

Los delegados han acordado felicitar a éstos por su actitud, particularmente en lo referente a lo de la reorganización de la Asociación minera patronal para convertirla en un organismo autónomo, con objeto de negociar un arreglo basado en un acuerdo nacional.

El Comité nacional del carbón se ha reunido ayer tarde, bajo la presidencia de Mr. Churchill, examinando los acuerdos tomados por los delegados de la Asociación de Mineros, acuerdos que fueron acogidos con viva satisfacción.

El nuncio de Su Santidad, a Madrid

ROMA.—El nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini, ha celebrado una entrevista de despedida con el cardenal secretario de Estado, monseñor Gasparri, antes de marchar para la capital española.

Con el mismo objeto le concedió una audiencia el santo padre.

Monseñor Tedeschini ha salido ayer noche con dirección a Madrid.

El plan de economías del Gobierno francés

PARIS.—En la Presidencia del Consejo de ministros han manifestado que la serie de reformas que se llevan a cabo en la actualidad, con objeto de realizar disminuciones en los gastos que den por resultado economías generales, serán sometidas a la ratificación del Parlamento cuando éste se reúna el próximo mes de octubre.

El Gobierno planteará entonces la cuestión de confianza, y no aceptará que se entablen discusiones ni interpellaciones acerca de las medidas que han de ser adoptadas en virtud de la ley del 3 del corriente, hasta que el Gobierno elija por sí mismo el momento oportuno para que dichas medidas sean ratificadas por las Cámaras.

SEÑORAS

Creo que los agradecerá saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste. San Onofre, 6.—Madrid

Información americana

Presidente interino de la República de Buenos Aires

BUENOS AIRES.—El Senado y la Cámara de los Diputados han procedido a la designación de presidente interino de la República, para el caso de que cesara en su poderes el titular.

El Senado ha propuesto a D. Leopoldo Melo, y la Cámara, a D. Miguel Sussini.

Disposiciones de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES.—La Cámara ha sancionado la ley aprobada anteriormente por el Senado, que establece con carácter obligatorio el pago de los salarios en moneda nacional argentina.

También ha aprobado la ley que prohíbe el trabajo nocturno en las panaderías y la relativa a los derechos civiles de las mujeres.

En la misma reunión ha establecido las medidas que deben ser adoptadas para establecer el servicio profiláctico contra la lepra, y ha comenzado el examen del proyecto de levantar un censo general de la República Argentina.

Finalmente, ha concedido autorización al presidente de la República, don Marcelo de Alvear, para ausentarse temporalmente de la capital.

La Cámara de los Diputados ha aprobado la nueva ley de Reclutamiento.

El Senado someterá a la revisión uno de los artículos de la mencionada ley, que es el que se refiere a la amnistía general para los infractores de la ley antigua.

Además, parece que dispondrá la exención en favor de los que se hubieren retrasado en el pago de la tasa fijada en la ley antigua.

NOTICIAS

El jueves último fué recibido en audiencia por Su Santidad el Nuncio apostólico en Madrid, monseñor Tedeschini. La audiencia duró un par de horas.

La Federación Nacional Católica de Francia, que preside el general De Castelnau, ha hecho pública una interesantísima carta en que expresa sus profundas simpatías por los católicos mexicanos.

De provincias

Grave accidente de automóvil

VALLADOLID.—En Quintana del Puente (Palencia), cerca de la fábrica de harinas del señor Calderón, volcó anoche un automóvil, en el que regresaban de Burgos el ex alcalde de Valladolid, don Cesáreo Marceliano Aguirre, su sobrina, doña Dolores Alonso; el esposo de ésta, D. Jesús Peña, director de la Sucursal del Banco Hispano-Americano en Medina del Campo; y la señorita Natalia Lazar-gue.

Resultaron muertos los señores Aguirre y Peña; y gravemente heridos, la señorita Lazar-gue y el «chouffeur». Doña Dolores Alonso, sufrió solamente lesiones leves.

Parece que el coche volcó al tropezar las ruedas con los rieles de la vía del servicio de la mencionada fábrica de harinas.

Ha fallecido la señorita Natalia Lazar-gue.

El «chouffeur» Martín Rodríguez, sigue grave.

El Código de Comercio

BILBAO.—La Cámara de Comercio ha abierto una información entre sus asociados sobre el proyecto del libro segundo del Código de comercio, acerca del cual abrió el Gobierno información pública.

Asamblea farmacéutica

FERROL.—El Ayuntamiento ha ofrecido un vino de honor a los 200 farmacéuticos que asistieron al Congreso celebrado en La Coruña.

Después visitaron los astilleros.

Celos que matan

MALAGA.—En el domicilio de María Luisa Castro Rodríguez, surgió entre ésta y su amante, Eduardo Mayorga Padilla, de veintisiete años, acalorada discusión suscitada por celos. Eduardo disparó sobre María Luisa cuatro tiros, matándola; luego, se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

El agresor y suicida pertenecía a distinguida familia de Chile.

Vista de causa

BILBAO.—El día 9 se verá la causa instruida contra Tomás Zárraga, que mató en Baracaldo a su esposa y a su suegra, o herió a una vecina. El fiscal pide para el procesado dos penas de muerte.

Banquete a un periodista

AVILES.—En el Real Club se ha celebrado un banquete en obsequio del señor Villaverde, redactor del diario habanero «El Mundo».

Brindaron afectuosamente los señores Mossa, Gutiérrez y Orbon, y el festejo dio gracias y abogó por el fomento de las relaciones comerciales entre España y Cuba.

Atropellado por un tranvía

SAN SEBASTIAN.—El tranvía de Rontería se detuvo atropellado al niño José Colina, matándole.

Advertisement for 'UNGUENTO GARCIA' with an illustration of a person and text: 'NO SE DEBE V. OPERAR sin antes haber ensayado el UNGUENTO GARCIA'.

Large advertisement for 'HIJA DE ALFONSO GARCIA' featuring a scale and text: 'FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR. MADRID. EXPOSICION Y OFICINAS PASO DEL PRADO, 12. TELEF. 242. M.'

ACLARANDO IDEAS

Espiritus decadentes

Vivimos en un siglo no sólo prácticamente positivista, sin convicciones y sin virilidad espiritual, puesto que ésta brota de las convicciones profundas, sino, además, enemigo de ellas. El agnosticismo, hijo del supercriticismo, ha adoptado en la época presente nuevas formas, como, por ejemplo, el relativismo; pero conservando la misma substancia corrosiva de la inteligencia y de la voluntad, o sea de lo grande del hombre, con las lógicas consecuencias de ello derivadas para la vida real. Los procedimientos contra las hondas convicciones son de la misma índole, es decir, carecen de masculinidad y fortaleza, se ha sustituido la valerosa lucha a pecho descubierta, y con armas nobles, por la astucia, la sorpresa, la emboscada, que, ciertamente, nada tienen de nobleza y menos de gallardía; mas no por eso se hallan faltas de eficacia ni se las puede considerar como inofensivas, sino al contrario, es preciso vivir muy alerta y no olvidar jamás que el enemigo se encuentra donde menos se piensa, y nos prepara sus celadas en todos los momentos, por lo cual es preciso tener en cuenta esta realidad, si no queremos ser víctimas de ella.

Esas afirmaciones tajantes que constituirían los errores y las herejías de otras épocas, como eran la negación del alma, de la libertad humana, de la divinidad de Jesucristo, de la existencia de Dios, de la verdad... hoy han tomado formas más suaves y delicadas, pero de efectos más desastrosos para la inteligencia y voluntad humanas. No negamos—dicen los impíos modernos—la existencia de la verdad, ni de la religión, ni de Dios, ni de cosa alguna; sólo decimos que todo es relativo, y la verdad depende del momento histórico, del medio, del sujeto y de otra multitud de circunstancias... Por estos procedimientos solapados combaten no sólo este o aquel dogma, esta o aquella teoría filosófica o científica; combaten de una vez todos los dogmas, todos los axiomas filosóficos, todas las verdades científicas y hasta la posibilidad de su existencia, porque desde el momento en que a los dogmas, los axiomas y las verdades se les hace depender de la variable apreciación del sujeto, dejan de ser dogmas, axiomas y verdades; y, consiguientemente, la fe en un ideal común conocido y amado por todos, origen y sostén del engrandecimiento de los pueblos, ha desaparecido radicalmente, y su decadencia moral es inevitable.

Otra de las astucias modernas para destrozarse espiritualmente al hombre, y en especial a la juventud, es no combatir ni defender nada, sino considerarlo todo como cosa opinable. La materia eterna, evolucionando hasta llegar a los momentos actuales, con la presente variedad y perfección de seres, dicen estos escépticos embozados, es una opinión muy «discreta», defendida por muchos sabios; no obstante, otros no menos sabios la combaten con razones muy «discretas». La espiritualidad del alma humana es también «discretamente» defendida por unos y «discretamente» combatida por otros; y así todos los demás trascendentales problemas de la vida son defendidos y combatidos «discretamente», resultando que para estos

señores nada es verdadero ni nada falso; todo es «discretamente» opinable, con lo cual, si no «discretamente», si solapadamente van socavando la verdad objetiva y sembrando la duda en las inteligencias, y, como consecuencia, apagando los entusiasmos en el corazón y la virilidad en la voluntad, es decir, destrozando al hombre moralmente. Aquí son plenamente aplicables las palabras del Maestro: «¡Ojalá fueres frío o caliente; pero como eres tibio, resultas nauseabundo y te arrojare de mí!»

Si, antes que este hermafroditismo infecundo, exterminio de la virilidad de la raza, vengan las luchas francas, las negaciones rotundas: preferible es la tifóidea, o la pulmonía franca, a la traidora tuberculosis, que ocultamente va minando la existencia.

Existe hoy en España una institución especializada en el cultivo de ese tepidismo ideológico y de vaselinosos métodos para llegar a sus fines de destrucción del ideal religioso y patriótico, no combatido de frente nunca, porque estiman, sin duda, camino más fácil, aunque más tortuoso, el proclamar la «neutralidad patriótica y religiosa», afirmar que es preciso «cerrar el sepulcro del Cid» y olvidarse de la «leyenda de oro» de la Reconquista, etc., etc., es decir, que la inteligencia quede narcotizada por la duda, y las llamaradas del entusiasmo por los grandes ideales apagadas en el fondo del corazón, y la voluntad desfallecida por falta de nutrición conveniente, puesto que el alimento del alma es la verdad y el bien, y no sus sombras y menos su negación, como es la duda.

Y lo que enciende la sangre en las venas de los sinceros amantes de la Religión y la Patria es que en el régimen antiguo hubiera políticos que pasaban por ilustrados y cayesen en las redes de los afiliados a esa Institución, y hasta les prestasen especial apoyo, otorgándoles privilegios y colocándoles en un régimen de favor incompatible con las ideas democráticas de que alardeaban. Esperamos que la nueva política de jus-

ticia y patriotismo acabará con esos absurdos privilegios, opuestos al interés patrio y al más elemental sentido de la equidad.

Estas y otras causas a ellas parecidas, entre las cuales figuran muchos lustros de una política positivista de egoístas compadrazgos, de bajas concupiscencias, de monstruosas inteligencias y de nefandos contubernios, sin otro ideal que disfrutar el mayor tiempo posible del Poder la harca política de tanda, donde entre unos cuantos honorables y capaces, militaban la mayoría de los fracasados en todos los sectores de la vida nacional, para luego dar paso a la otra, de contextura, ideales y procedimientos muy parecidos, sin otra razón para el cambio, en muchas ocasiones, que la ¡¡potísima! de llevar mucho tiempo alejada la una y disfrutando la otra del presupuesto, han formado tal ambiente de decadentismo y de depresión espiritual que la mayoría de las gentes no conocen otro móvil para sus acciones que el interés material, y ni comprenden la posibilidad de la existencia de fines superiores impulsores de las acciones humanas, y discuten unos y niegan otros la facultad de sostener rudas campañas por el triunfo de derechos espirituales, como, por ejemplo, los de la enseñanza, los de la paternidad, los de la moral, los de la religión, etc... Cuando una sociedad llega a este extremo de degradación y se halla tan bajo su nivel moral, que ni ve la aureola que envuelve a los grandes ideales, ni comprende el abnegado entusiasmo por su realización, si no reacciona vigorosamente, marcha camino de la abyección y de la muerte moral.

S. FERREIRO

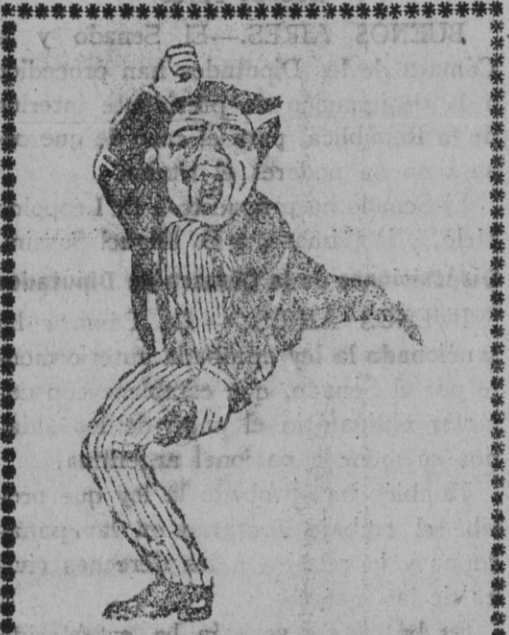
DE POLICIA ESPAÑOLA

Haberes pasivos

Se han concedido los siguientes:

- De 7.200 pesetas, por Barcelona, al comisario D. Manuel Anesa; de 6.000 pesetas, por Barcelona, al comisario don Pablo Pujol; de 1.800, por Huelva, al vigilante D. Antonio Taillera; de 3.000 pesetas, por Zaragoza, al inspector don Ricardo Baylés, y de 2.400, por Valencia, al vigilante D. Desiderio Rosario. De 1.300, por Barcelona, al cabo don José Ejarque; de 1.000, por Coruña, al vigilante D. Andrés Sánchez Bar; de 1.800, por Madrid, a los guardias don Manuel Navarro Lema, D. Félix Calderón García; de 1.800, por Las Palmas, al vigilante D. Antonio Carvajal; de pesetas 1.950, por Pontevedra, al cabo don Isaac Grego; de 1.400, por Murcia, al sargento D. Emilio Martínez Alvarez; de 1.200, a los guardias D. Simón Belouqui, por Vizcaya; a D. Miguel Serrano y D. Francisco Maín, por Madrid; de 1.300, por Barcelona, al cabo don Joaquín Masas; de 2.100, por Madrid, al sargento D. Agustín Amos Rodríguez; de 2.400, al guardia D. Lázaro Fernández Mateos; de 1.200, a D. José Pascual Bono, y de 750, a D. Francisco Pérez López y D. Angel Martínez Reina, los cuatro por Barcelona; de 1.950, al cabo D. Manuel Vega, y de 1.200, al guardia D. José Gómez de las Ventas, ambos por Madrid.

LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

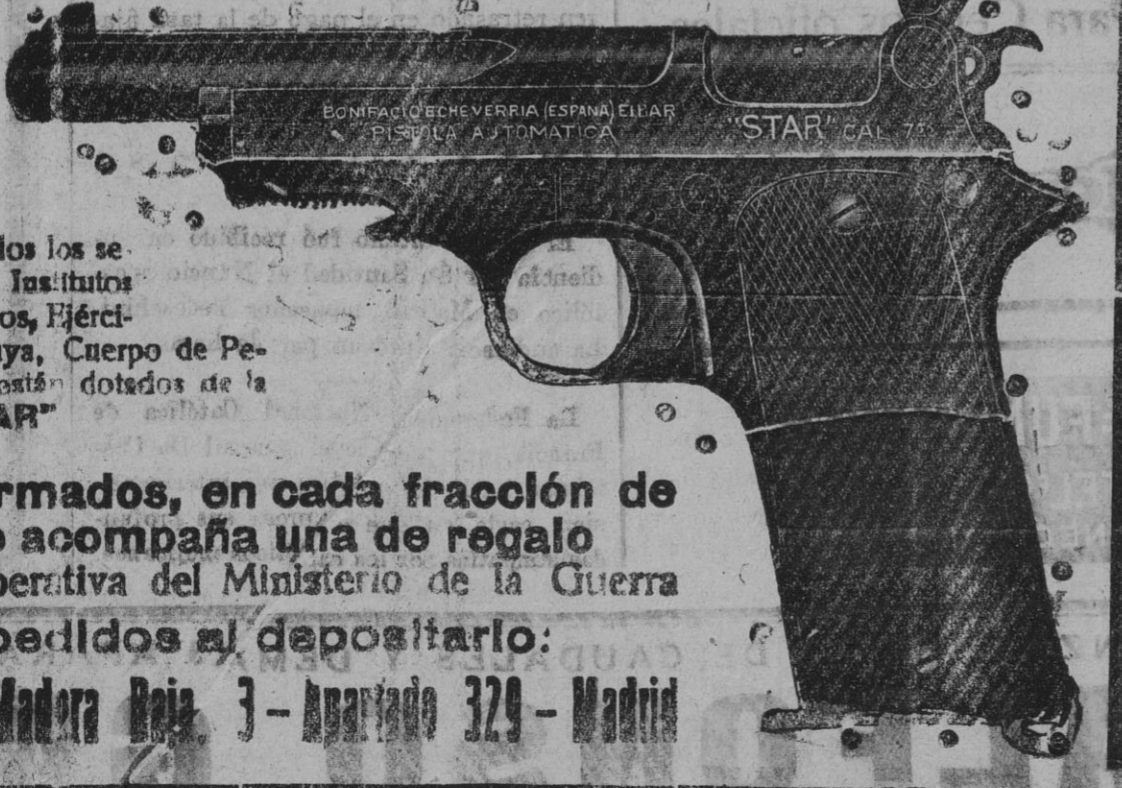
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades bancarias están dotados de la pistola "STAR"



A los Cuerpos armados, en cada fracclón de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madera Roja, 3 - apartado 329 - Madrid

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

INFORMACION

(Conclusión.)

EL REGIMEN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS CONTRATOS DE ARRIENDO, SUBARRIENDO Y APARCERIA

Con el fin de preparar una ley sobre el régimen de la propiedad de la tierra laborable, el ministerio del Trabajo ha abierto una información pública, por el plazo de dos meses, que versará sobre los siguientes extremos:

- 1.º Conveniencia de fijar un límite inferior para la extensión de las fincas rústicas, prohibiéndose toda división que conduzca a la creación de fincas inferiores a dicho límite.
2.º Declaración de fincas indivisibles a petición de sus dueños.
3.º Creación de fincas indivisibles mediante la protección del Estado. Ventajas que podría otorgarse a tales fincas, como reducción de contribución territorial, Timbre y Derechos reales, e impuestos provinciales y municipales.
4.º Plazo para la declaración de fincas indivisibles; casos de anulación.
5.º Declaración de patrimonio familiar agrario a favor de las fincas indivisibles cultivadas por sus dueños. Constitución del patrimonio mediante contratos civiles o por testamento.
6.º Conveniencia de favorecer la constitución del patrimonio familiar. Beneficios que podrán otorgarse, independientes de los que correspondan a fincas indivisibles. Conveniencia de declarar la inembargabilidad del dominio y de las rentas, y hasta qué límites.
7.º Plazo durante el cual surtirá efecto la declaración de patrimonio familiar; casos de anulación.
8.º Anulación de la declaración de indivisibilidad o de patrimonio familiar, a petición de parte interesada, o de oficio, por la Administración.
9.º Protección del Estado para la construcción de viviendas en las fincas indivisibles o patrimonios familiares. Posibilidad de conceder a tales viviendas la consideración de casas baratas; concesión de créditos para la construcción, por los organismos de crédito agrícola y por el servicio de Colonización y Repoblación interior.
10. Reglas para la transmisión de fincas indivisibles y patrimonios familiares, por venta, adjudicación judicial o herencia. Concesión de créditos para la unificación de la propiedad.
11. Conveniencia de favorecer por la acción del Estado la concentración de parcelas, para que desaparezcan las menores del límite marcado en el caso primero. Límite máximo de la concentración.
12. Concentración parcelaria por medio de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, de parcelas que no lleguen al mínimo y no sean explotadas por sus dueños.
13. Casos en que no podrá declararse la expropiación forzosa para la concentración parcelaria, por haber perdido su carácter rural o agrícola las fincas expropiables.
14. Conveniencia de proteger oficialmente la unificación de dominio.
15. Medidas a adoptar para la consolidación de los dominios útil y directo, en los censos y cargas reales, foros y subforos. Forma de capitalización para determinar la indemnización.
16. Posibilidad de exención de los impuestos de Derechos reales y Timbre y reducción de aranceles notariales y Registros, para los actos y contratos que tengan por objeto la constitución de fincas indivisible y patrimonios familiares, o la unificación de dominio.
17. Constitución de un documento titular de la propiedad rústica que acredite su situación geográfica, la jurídica de la propiedad y sus cargas. Trasmisión de la propiedad mediante dicho documento.
18. Simplificación de las formas de acreditar la posesión para facilitar la inscripción en el Registro de la Propiedad.
19. Medios de favorecer la inscripción. Reducción de derechos para fincas cuyo valor no exceda de cierto límite. Exención de Derechos reales para las transmisiones anteriores a la última.
20. Normas para determinar el valor de las fincas rústicas en todos los casos de expropiación forzosa por utilidad pública. Prima de afección.
21. Constitución de Comisiones paritarias agrarias de propietarios y cultivadores no propietarios, para la resolución de las cuestiones que suscite esta ley.
22. Conveniencias de otorgar a la Administración la ejecución de las inscripciones de esta ley, dejando a salvo la propia de los Tribunales, previo informe de la Comisión paritaria agraria.

Compañía Transmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA. Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

- Líneas del Norte de Africa: De Málaga para Melilla, y viceversa, diario. De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario. De Algeciras para Tánger y viceversa, diario. De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal. De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal. De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
Línea de Canarias: De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas. De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas. De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles de cada dos semanas.
Líneas de Baleares: Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio especial entre Mallorca y Argel y viceversa.
SERVICIOS COMERCIALES: Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa. Buques regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa en los tres servicios. Líneas regulares de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa. Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.